

LECCION XXXIII.

EL CRISTIANISMO SENSIBILIZADO.

Utilidad social de la Cuaresma.—Utilidad particular para el cuerpo y para el alma.—Armonía con la estación de la primavera.—Institución de la Cuaresma.—Sumisión de nuestros padres á esta gran ley.—Sabiduría de la Iglesia en la variedad de los alimentos, en la edad prescrita para el ayuno y en las prohibiciones del tiempo de Cuaresma.—Efectos del ayuno.—Liturgia de la Cuaresma.—Primer domingo.—Dispensas, *brandones*.—Segundo domingo.—Tercer domingo.—Cuarto domingo.

I. Utilidad social de la Cuaresma.—Expiar el pecado, demoler, por consiguiente, cada uno de nosotros por su parte esa montaña de iniquidades que llama día y noche las iras de Dios sobre nuestras cabezas, tal es el grande objeto del ayuno y de la penitencia. Esta reflexion basta por sí sola para que deba considerarse la Cuaresma católica como una necesidad mas urgente que nunca en los calamitosos tiempos que hemos alcanzado. Volved los ojos al rededor vuestro, y observaréis que Dios, el padre de los hombres y de las sociedades, se encuentra hoy tan extraño en medio de sus propios hijos, como extraño se encontraba en medio de los paganos el Dios desconocido que adoraba Atenas; le veréis no solo repelido por los suyos, como antiguamente en Belen, sino vendido, como en el huerto de los Olivos, escarnecido y tratado cual rey de farsa, como en Jerusalem, y hasta crucificado diariamente, como en el Calvario; veréis á la Iglesia, su esposa y madre nuestra, la madre de los pueblos modernos, triste y desolada; la sociedad plagada de crímenes y escándalos; la inmoralidad, el cinismo entronizados por todas partes; la division en las familias, el desprecio de la santidad conyugal, el odio entre los hermanos, la falta absoluta de fe; veréis por último el mundo devorado hasta sus entrañas por una indiferencia monstruosa que resiste al celo mas apostólico, y que mataría la misma esperanza, si la esperanza no fuera inmortal.

Tal es nuestra situación. Ahora decidme, ¿qué medio hay para conjurar las tempestades acumuladas en el horizonte por tanta mul-

titud de crímenes? La sabiduría humana, siempre presuntuosa porque es limitada y falsa, confia sucesivamente la salvacion de la sociedad á la habilidad de los diplomáticos, al valor de los soldados, á la astucia, á la fuerza, á la industria, ¿qué mas sé yo?... Todo es en vano, porque escrito está: *Vanos, ciegos é impotentes son todos los hombres en quienes no se halla la ciencia de Dios*¹. El único medio para salvarnos todos, pueblos é individuos, es reconciliarnos con el cielo, es establecer el predominio de Dios en la sociedad, en la familia, en el corazon del hombre. Para esto, lo primero que debemos practicar es convertirnos y hacer penitencia: *Convertíos á mí, y seréis salvos*². La penitencia es, lo repetimos, la gran necesidad de nuestro siglo: luego la Cuaresma católica, que nos conduce á la penitencia, es eminentemente social.

II. Utilidad particular para el cuerpo y para el alma.—Siendo cierto, como lo es, que el alma tiene influencia sobre el cuerpo, no puede serlo menos que la Cuaresma, curando al hombre moral, debe producir necesariamente el bienestar del hombre físico. La Iglesia misma canta en sus oraciones esta nueva utilidad del ayuno³; y médicos muy hábiles han probado la favorable influencia de la Cuaresma sobre la salud. Conviene observar que la Iglesia católica, tomando en consideracion la salud del cuerpo al instituir la Cuaresma, ni rebajó su dignidad, ni se separó del espíritu de caridad que siempre la ha animado; pues así como la templanza y la sobriedad son los mejores auxiliares de la salud, así tambien la abstinencia y el ayuno son á menudo los medios mas adecuados para restablecerla. La experiencia viene en apoyo de esta observacion. En efecto, con ayunos continuos conservaron tantos antiguos Padres del desierto una salud robusta y constante, viviendo mas de un siglo en países cálidos, donde la duracion de la vida es generalmente mas corta que en los climas templados.

San Pablo, primer ermitaño, vivió ciento y trece años; san Antonio, ciento y cinco; san Arsenio, ciento y veinte; san Juan Silenciaro, ciento y cuatro; san Teodosio, presbítero (*l'abbé*), ciento y cinco; los dos santos Macarios, san Pafnucio, san Sabas y san

¹ Sap. XIII, 1.

² Isai. XLV, 22.

³ Jejunium quod animabus corporibusque curandis salubriter institutum est. (*Off. sabb. ante Dom. I Quadrag.*).

Juan de Egipto, un siglo á corta diferencia. La ciencia médica nos da la explicacion de estos admirables fenómenos, afirmando que la templanza es madre de la salud, evita todas las enfermedades originadas de la indigestion, disminuye la gravedad de los accidentes exteriores, alivia y suaviza los males incurables, calma las pasiones, conserva la integridad de los sentidos, la fuerza del espíritu, la vivacidad de la memoria, y por último es, como dice Casiano, el fundamento de la virtud. Todos los Santos que han llegado á la perfeccion evangélica han empezado de esta suerte.

La práctica de la penitencia se hace penosa al principio, porque nos obliga á contrariar nuestros hábitos; pero luego se convierte en manantial de los mas puros goces; esto prescindiendo de las inmensas ventajas que ofrece por otros conceptos. Ella nos dispensa en muchísimos casos de solicitar los auxilios de la medicina; evita las enfermedades que provienen de la plenitud, y es el medio mas seguro de restablecer el órden en la economía y de restituírle su natural actividad. Por lo comun, una dieta de dos dias hace el mismo efecto que un purgante, con menos inconvenientes y mas seguridad que éste. Muchos religiosos, que en sus conventos observaron un método de vida regular y sóbrio, llegaron á una edad muy avanzada sin recetas ni medicamentos, haciendo tan solo, cuando se sentian indispuestos, dos ó tres dias de dieta, lo que bastaba comunmente para corregir su indisposicion. De manera que la ciencia mas ilustrada y la experiencia de todos los siglos nos prueban de consuno que el ayuno es el mejor remedio para la mayor parte de las enfermedades, y el medio mas sencillo y fácil de conservar la salud y prolongar la vida ¹.

¹ Consúltense acerca del particular los autores que han escrito sobre la dieta, tales como Junker, Arbuthnot, Hecquet, Lemerry y Lorry (*Tratado de los alimentos*).—Un célebre médico de nuestros dias, considerando bajo el aspecto higiénico las buenas obras que prescribe la Iglesia, se expresa en los siguientes términos: «El Cristianismo, no contento de que observemos sus preceptos por el solo temor de las penas de la otra vida, quiere que todas nuestras acciones tengan por móvil el amor de Dios y del prójimo: ley de amor, cuya observancia ennoblece el corazón, ilumina el entendimiento, y, regulando todas las necesidades del hombre, le da la verdadera libertad.

«Además de los Sacramentos, que purifican el alma, al paso que disminuyen los padecimientos del cuerpo, la Religión prescribe la práctica diaria de la oracion como un fuerte antemural contra los continuos ataques de las pa-

Los grandes y saludables efectos que debe producir la Cuaresma católica se comprende fácilmente, atendiendo á la época del año en que se celebra. Esta época es la primavera, es decir, la estacion mas favorable para reparar los desórdenes causados en la salud por los calurosos trabajos del estío ó por los excesos del invierno. Entonces los humores se ponen en movimiento; todo cuanto vegeta entra en una especie de fermentacion. Las yerbas tiernas ofrecen unos jugos mucho mas saludables que en cualquiera otra estacion; y nadie duda que el mejor remedio ó el principal preservativo contra la mayor parte de las enfermedades es la abstinencia, acompañada de buenos alimentos vegetales.

Todo el que haya meditado sobre la profunda sabiduría y maternal solicitud de la Iglesia católica convendrá fácilmente en que el interés de nuestra salud corporal influyó como causa secundaria en la institucion de la Cuaresma. La Esposa del Dios-Hombre, siempre prudente y buena, en esta parte de la disciplina ha suavizado el rigor de sus prescripciones segun la variedad de los tiempos y de los climas. Hoy que los temperamentos parecen haberse debilitado, se muestra llena de indulgencia, y concede á nuestra flaqueza un alivio á que debemos corresponder con el agradecimiento y la fiel observancia de las leves privaciones que nos impone.

Por último, la institucion de la Cuaresma en tiempo de primavera

«siones. En efecto, no hay ningun medio mas eficaz para ahuyentar esos peligrosos enemigos de nuestro reposo que la comunicacion del hombre con su «Criador.

«Á los Sacramentos y á la oracion la Religión añade el ayuno y la abstinencia, medios higiénicos propios para amortiguar la fuerza de las pasiones; y en «su alta sabiduría los prescribe mas largos y severos precisamente en aquella «época del año en que la naturaleza toda va á entrar en fermentacion. Si el rigor de la estacion, la miseria ó una constitucion debilitada por la edad, las «enfermedades ó el trabajo se oponen al cumplimiento del precepto, en tal caso «lo dispensa fácilmente, mediante la satisfaccion de una limosna proporcionada «á las facultades de cada cual. De este modo la Iglesia, mientras combate dos «vicios, por desgracia tan comunes, como la destemplanza y la avaricia, calma «los arrebatos del amor, la impetuosidad de la cólera, y al mismo tiempo deposita lo supérfluo del rico en las manos del pobre: ¡admirable institucion que «hace espirar en los labios del indigente la blasfemia contra la Providencia, y «trueca en bendiciones la cólera que la envidia le hubiera inspirado! «¿Qué «institucion humana ha demostrado jamás tanta solicitud, prudencia y caridad?» (Descuret, *Medicina de las pasiones*).

presenta una de las mas bellas armonías de la creacion. Mientras que en la naturaleza todo se agita, verificándose en todas las partes del mundo físico un trabajo de vegetacion y de renovacion que ha de producir en el mes de mayo la resurreccion de todas las criaturas aletargadas durante el invierno, la Iglesia quiere que se efectúe un trabajo análogo en el mundo espiritual. La santa Cuaresma es un tiempo en que aquella Madre solícita sumerge á todos sus hijos en el baño de la penitencia para que recobren la vida de gracia, ó adquieran nuevo vigor. Como término de la jornada, muéstrales á lo lejos una mesa espléndida á la que todos están convidados y en que se sirve por manos de Ángeles el pan de la inmortalidad y el vino refrigerante que purifica la sangre del hombre y hace germinar la virginidad. Y la gran familia sale del divino banquete remozada, fortalecida en la virtud y dispuesta á seguir con ágil paso á su divino Maestro en el camino del cielo.

Decid ahora, hombres reflexivos, si la Cuaresma católica con la confesion y la comunión resuelve ó no, del mejor modo posible, el gran problema cuya solución busca el mundo actual, es á saber: cuál es el mejor medio de regenerar á los pueblos moralizándolos y haciéndolos desprendidos y sumisos, y á los reyes haciéndolos justos, equitativos y capaces de sacrificarse por el bien de sus súbditos. Una nacion cuyos miembros observasen todos *católicamente* la Cuaresma, ¿no estaria luego en disposicion de ejercitar toda suerte de virtudes; á semejanza del águila real que, cubierta de un nuevo plumaje, puede tender sin temor el vuelo hasta á las mas altas regiones? Si despues de haber meditado todo esto, todavía os queda en el corazon lugar para un sentimiento, albergad en él la mas sincera compasion hácia aquellos hombres que no comprenden, condenan ó menosprecian la Cuaresma católica.

Los Protestantes, mas equitativos que nuestros impíos, no han podido menos de pagarle un justo tributo de alabanza. «Observé, dice uno de ellos hablando de Italia, que no obstante los progresos del vicio, el pueblo se refrenaba singularmente durante la Cuaresma. «No se oían entonces, como otras veces, blasfemias ni palabras indecorosas. Al lujo, al fausto, á los banquetes suntuosos habia sucedido la modestia, la austeridad y las demostraciones de peniten-

¹ Véase tomo IV del Catecismo, leccion LV, donde se hallarán mas pormenores sobre este importante asunto.

cia: todas las noches se predicaban sermones edificantes; hacianse abundantes cuestras para los pobres, y doquiera se observaban señales de arrepentimiento y enmienda. Confieso que en Italia fué donde mejor aprendí á apreciar la utilidad de la Cuaresma y las razones que motivaron su institucion. No puedo aprobar la opinion de los que sostienen que debiendo el hombre observar constantemente una vida conforme á los principios de la fe, es una supersticion el reservar cierta parte del año para la práctica de una mayor devocion; pues si se considera cuán difícil es mantener continuamente á los hombres en los límites del deber, fácilmente se comprende cuánto importa destinar una porcion razonable del año para obligarles á volver á entrar dentro de sí y á reflexionar seriamente sobre su conducta, para que el pecado no eche raíces demasiado profundas, y los malos hábitos no lleguen á ser con el tiempo demasiado difíciles de corregir ¹.»

III. Institucion de la Cuaresma.—Hechas estas consideraciones generales, pasemos á la institucion de la Cuaresma y al modo de santificarla. Entre las varias instituciones cristianas, la Cuaresma, ó el ayuno de cuarenta dias inmediatamente antes de Pascua, es por muchos respectos la mas santa y venerable por su antigüedad, por su universalidad y por los abundantes frutos espirituales que produce. La palabra *Cuaresma* es una evidente contradiccion de la latina *quadragesima* con que la liturgia designa la santa cuarentena. Este ayuno de cuarenta dias es una imitacion del de nuestro Señor, aunque no se verifica en la época en que el Evangelio pone el ayuno dominical. Nuestro Señor empezó á ayunar luego que fué bautizado, esto es, en los primeros dias de enero. Pero la Iglesia ha destinado para este ayuno los cuarenta dias que preceden á la Pascua, á fin de prepararnos con la práctica de una larga mortificacion á celebrar dignamente el glorioso aniversario de la resurreccion de Jesucristo ².

¹ Sir Edwin Sands, *Europæ Speculum*.

² Racional litúrgico. En cuanto á las razones misteriosas de la Cuaresma, santo Tomás las explica del modo siguiente: Ratio autem numeri, quantum ad quadragesimale jejunium, est triplex secundum Gregorium. (*Homil. XVI in Evang.*). Primo quidem, quia virtus Decalogi per libros quatuor sancti Evangelii impletur: denarius enim quater ductus in quadragenarium surgit. Vel, quia in hoc mortali corpore ex quatuor elementis subsistimus, per cujus voluptates præceptis dominicis contrahimus, quæ per Decalogum sunt accepta. Unde dignum est ut eandem carnem quater decies affligamus. Vel, quia, sicut

La Cuaresma es de institucion apostólica, por cuya razon los fieles de todos los siglos han mirado su observancia como un deber sagrado ¹. «No hay ningun continente, dice san Basilio, ninguna isla, ninguna nacion, ninguna ciudad, ni rincon alguno de la tierra, en que no se proclame el ayuno cuadragesimal. Ejércitos enteros, los viajeros, los navegantes, los comerciantes, léjos de su patria, lo oyen proclamar con satisfaccion por todos los confines del mundo. Por tanto, ninguno debe creerse dispensado de ayunar. Los Angeles toman nota de los que observan la ley. Procurad, pues, que vuestro Ángel escriba vuestro nombre en su libro, y no desampareis jamás la enseña de vuestra Religion... Nuestro Señor presenta ahora una batalla general al demonio con todas las fuerzas de su ejército compuesto de los habitantes de todas las comarcas de la tierra. ¡ Dichosos los que por su valor se muestran dignos de militar bajo las órdenes de tal Jefe!... Actualmente, reyes y príncipes, cléricos y legos, nobles y plebeyos, ricos y pobres no forman mas que un solo cuerpo, tratándose del ayuno. ¿No seria, pues, una mengua el mirar como penoso un yugo que toda la Iglesia lleva con alegría ²?»

Los cristianos de los primeros siglos en los dias de ayuno solo comian yerbas, raíces, legumbres, ó frutas con pan y agua, y, cuando mas, un poco de pescado sin condimento. Además, todos sus alimentos eran de una especie tan comun y barata, que proporcionaban grandes ahorros en los gastos de la mesa, cuyos ahorros, por consejo de los padres, convertianse en limosnas. No comian mas que una vez al dia, despues de puesto el sol. San Fructuoso, obispo de Tarragona, cuando iba al martirio rehusó una bebida que le daban para confortarle, diciendo que todavía no era hora de romper el ayuno: era un viernes á las diez de la mañana ³.

in lege offerri jubebantur decimæ rerum, ita offerre contendimus Deo decimas dierum: dum enim per trecentos et sexaginta et sex dies annus dicitur, nos autem per triginta et sex dies affligimur (qui sunt jejunabiles in sex septimanis quadragesimæ) quasi anni nostri decimas Deo damus. (D. Thom. 2, 2, q. 147, art. 5).

¹ S. Hier. lib. III *De jejun. quadrag.* c. 7, pág. 403; S. Leo, in *Serm. IV, V et IX, de Quadrag.*; S. Petr. Chrysol. *Serm. XI et LXVI*, etc., etc.

² Homil. de jejun. pág. 11, et S. Bernard. *Serm. VII de Quadrag.* p. 4; id. *Serm. III.*

³ Act. S. Fruct.

En el siglo vi suavizóse algun tanto la ley de la abstinencia, permitiéndose á los que padecian de debilidad de estómago que bebiesen un poco de vino ¹. En el siglo vii se permitió el uso de los lacticiños en los países septentrionales, donde la estacion, todavía muy atrasada, no podia suministrar las verduras necesarias durante la Cuaresma. Mas adelante, la Iglesia, siempre bondadosa como una madre, atenuó todavía mas el rigor de su disciplina. Permittedse en Inglaterra y en Francia el uso de la manteca de leche á falta de aceite, con la condicion de suplir esta parte de la penitencia con limosnas ú otras buenas obras; pero, esto no obstante, muchas personas piadosas no querian aprovecharse de aquel permiso.

IV. Fidelidad en su observancia.— Á este propósito conviene recordar algunos hechos que prueban la religiosa sumision con que nuestros padres observaban los mandatos de la Iglesia. En el año 546 habia en Constantinopla gran carestia de trigo, vino y aceite, por manera que el pueblo se hallaba reducido á una grande extremidad. El emperador Justiniano, aunque muy fiel observador del ayuno, conociendo el espíritu de la Iglesia, no reparó en mandar abrir los mataderos desde la primera semana de Cuaresma y en ordenar la venta pública de carne en todos los mercados. Pero el pueblo quiso mas padecer todos los rigores del hambre que aprovecharse de aquella indulgencia: nadie compró ni comió carne ².

Esta religiosa sumision se ha ido transmitiendo con la sucesion de los siglos. Una de las torres de la catedral de Ruan ha conservado hasta hoy el nombre de *torre de manteca*, porque se construyó con el producto de las piadosas contribuciones que pagaron los habitantes en clase de compensacion, á consecuencia del permiso de comer manteca durante la Cuaresma, que en 1489 el arzobispo obtuvo del papa Inocencio VIII, para su diócesis ³. En Bourges y en algunas otras ciudades hay tambien magnificas torres que tienen el mismo origen. En vista de esto, menester es confesar que la Iglesia no hacia mal uso de las sumas producidas por la dispensa de algunos puntos de su disciplina.

¹ S. Bened. *Reg. c. 40*. Los que deseen mas noticias sobre el particular pueden consultar la *Biblioth. vetus Serm. et Homil. priscor. Eccl. Patr.*, 4 tomos en folio, t. I, donde hallarán interesantísimos pormenores.

² Anasth. *Biblioth. Hist. Eccl.*

³ *Memorias de Trévoux*, año 1741, pág. 780.

Para gloria de la diócesis de Nevers, debemos citar el hecho siguiente: En el siglo último la carestía de las legumbres determinó á Mons. Tineau, obispo de Nevers, á permitir el uso de la carne durante la Cuaresma. Nadie quiso aprovecharse de esta licencia, y hasta hubo reclamaciones y quejas respetuosas. Sin embargo, los sufrimientos del pueblo aumentaban de suerte que, para desvanecer todos los escrúpulos, el Francisco de Sales del Nivernés dió en su palacio una gran comida en la que hizo servir carne. Solo el ejemplo del santo Obispo pudo tranquilizar las conciencias y determinar á nuestros piadosos abuelos á usar del permiso que se les habia concedido: ¿cómo han cambiado los tiempos!

Conviene observar la gran sabiduría que la Iglesia ha mostrado en las modificaciones que, segun los tiempos y los climas, ha hecho en su disciplina con respecto al ayuno. En esta parte su sistema ha sido suprimir todos los manjares delicados ó de mero lujo, teniendo sin embargo en cuenta para ello el mayor ó menor grado de fervor de sus hijos. Así vemos que hasta el siglo vi, es decir, mientras que con motivo de la devastacion de las viñas causada por los bárbaros el vino era escaso y caro, y podia considerarse como un objeto de lujo, prohíbe su uso en tiempo de Cuaresma. Mas adelante, plantadas ya nuevamente las viñas, y habiendo vuelto á generalizarse el uso del vino, la Iglesia empieza por tolerarlo y acaba permitiéndolo: verdad es que por otra parte la buena voluntad de sus hijos los hacia merecedores de tal condescendencia. Luego vemos que prohíbe en unas partes lo que permite en otras. En los países cálidos permítase el aceite y cierta clase de frutas que en ellos abundan, al paso que se prohíben los lacticinios: lo contrario se observa en las regiones del Norte. Asimismo, permítase el uso del pescado en las diócesis cercanas al mar, y prohíbese en las otras, porque es raro y puede mirarse como cosa delicada y de lujo. Este es el punto de vista bajo el cual debe examinarse la conducta de la Iglesia. Así pues, la variedad que hoy día se observa en la *parte dispositiva de los preceptos cuaresmales* no tiene nada de extraño; antes al contrario, en sentir de todo hombre ilustrado, prueba una gran solicitud y un profundo conocimiento del corazón humano.

V. Práctica del ayuno. — Lo que no ha variado ha sido la obligacion de hacer penitencia durante la Cuaresma. Para conservarla, la Iglesia, en lugar de la rigurosa abstinencia de otros tiempos, pres-

cribe limosnas ú oraciones, con lo cual nos da otra prueba de sabiduría y prudencia. En cuanto al espíritu del ayuno, tampoco ha experimentado la menor variacion; léjos de esto, la Iglesia reprendió todavía por boca de san Jerónimo á los que en días de ayuno cubren la mesa de manjares exquisitos. «¿Qué utilidad, dice aquel «Padre, pensais sacar de la abstinencia, si por otra parte buskais «los frutos mas raros y delicados; ¿y á esto llamais mortificacion? «Para ayunar basta con el pan ordinario¹.»

El espíritu de la Religion y la disciplina de cada iglesia son las reglas que deben observarse en la práctica del ayuno. Hoy día permítase una ligera colacion, cuyo origen es el siguiente: En el año 817 los Benedictinos, reunidos en capítulo general en Aix-la-Chapelle, expidieron para gobierno de su Orden, un decreto concebido en estos términos: «En caso de necesidad, despues de un trabajo penoso, «y el día en que se celebra el oficio de Difuntos, será permitido á «los religiosos beber, aun en tiempo de Cuaresma, entre la hora de «comer y la de Completas².» Cuando se reunian antes de la hora de Completas, hacíanles algunas lecturas piadosas ó alguna exhortacion, lo cual entre ellos se llamaba *conferencia*, y en latin *collatio*. Despues de la lectura, y aun á veces durante la misma, distribuíase en copas á cada asistente agua y vino bendecidos por el superior; y de ahí provino el nombre de colacion, es decir, conferencia, con que se designó esta ligera refeccion³. Con el tiempo, esta práctica adoptada por los legos, y tolerada por los superiores eclesiásticos, vino á mitigar el rigor del ayuno.

La obligacion eclesiástica de ayunar comprende á todos los fieles que tienen *veinte y un años cumplidos*, á no ser que estén dispensados por razones graves. Aquí se nos presenta una nueva ocasion de admirar la sabia solicitud de la Iglesia. En los siglos de mas fervor, todo el mundo ayunaba, hasta los niños; pero la práctica de la ley variaba segun la edad y el temperamento de cada uno. En el siglo de santo Tomás se trató de averiguar exactamente desde qué edad podia imponerse la obligacion de ayunar sin perjuicio del crecimiento ni del temperamento de cada individuo. Despues de un maduro exámen, el Doctor angélico fijó la edad del ayuno en los veinte y un

¹ Epist. III, IV, ad Nepot. t. IV, pag. 364.

² Conventus Aquisgran. t. XII; Conc. t. VII, 1508.

³ Tomasino, *Tratado del ayuno*.